

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

60041 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Potencia Marina, Sociedad Limitada" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 14 de julio de 2017 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Potencia Marina, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Exposición y venta de motores marinos, de recreo e industriales y repuestos.

Situada: Área Funcional 13.

Superficie: 175 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 5.532,69 euros.

- Obras e instalaciones: 11.981,67 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,4% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 2017.- El Presidente, Luís Ibarra Betancort.

ID: A170073692-1